

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36520** *CLIVE CHRISTIAN, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago Saber: Que en la Ejecución 89/11, seguida en este Juzgado a instancia de Laura López Jiménez sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 13/10/2011 resolución por la que se declara a "Clive Christian, S.L." en situación de insolvencia por importe de 19.298,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 11 de noviembre de 2011.- Secretario.

ID: A110083386-1